

**ACTA SESION ORDINARIA N° 9 / 2021
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 31 de marzo del 2021, siendo las 15:18 horas, a través del sistema de videoconferencias Meet de Google y algunos usuarios en Municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por la Concejala Sra. María Isabel Vásquez, la asistencia de los concejales Don Fernando Ojeda González, Don Carlos Fajardo, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barria, Don Mario Vega Cornejo, También Don Rene Villegas Barria como Alcalde subrogante y actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sub Rogante de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

También se encuentran la directora del departamento de Control Sra. Maricel Garay, El Sostenedor de Educación y Salud, Sr. Raúl Vivar, Don Fernando Colivoro de SECPLAN, Doña Carola Ampuero Directora de DIDECO y Don Héctor Alfaro de Educación.

TABLA A TRATAR:

1. - Aprobación de acta de sesión ordinaria N° 06 y sesiones extraordinarias números 3, 4 y 5.

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	x		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

La presidenta consulta si se aprueban las actas a lo que todos los concejales aprueban las actas de sesión ordinaria N° 6 y las actas de sesiones extraordinarias números 3, 4 y 5.

2. - Correspondencia.

La Sra. Isabel Vásquez señala que existe correspondencia, la cual procede a leer el Secretario Municipal Subrogante, Sr. Marcos Leal Pineda.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Sr

Alcalde Subrogante

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

Rene Villegas Barria

Presente

Por medio de la presente carta, tengo a bien exponer lo siguiente:

El día 24 de Marzo del presente año vi que llegó a Villa Tehuelches personal de la empresa Gasco Magallanes para realizar un estudio de factibilidad y mediciones, ya que me entere en ese momento en conversación con dicho personal que se instalaría una planta de distribución de gas natural, para vehículos dentro de la villa y en frente de varios domicilios que incluye el mío, considerando que viven niños y adultos mayores - los funcionarios de Gasco me comentaron que debía hablar con el funcionario municipal don Fernando Colivoro, encargado de proyectos para más información.-

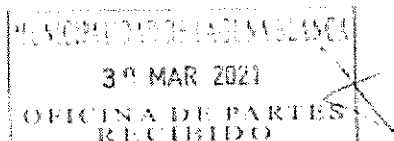
Me dirijo a la Municipalidad y me entrevisto con el funcionario, comentando que dicho proyecto data del año 2019 y que se instalaría en dicho lugar ya que es el único terreno que tienen disponible - Cabe señalar que este proyecto fue gestionado por el ex alcalde de la comuna Ricardo Ritter Rodríguez, no se bajó que parámetros de seguridad y ambientales, considero que es un peligro latente el hecho que se construya esta planta en este terreno y tan cerca de las casas, mi ánimo no es que la comuna no se desarrolle pero deberían haber consultado a todos los que habitamos la villa para plantear una mejor solución.-

En espera de una favorable respuesta

Se despida cordialmente

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
OFICINA DE PARTES
Fecha: 30.03.2021
Hora: 04:20:21
ID: 120

PAOLA ANDREA MONCADA JARA
Habitante de Villa Tehuelches

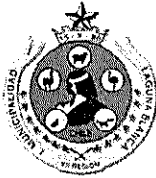


Villa Tehuelches 29 de marzo del 2021

La presidenta del Concejo sugiere comentar la carta en el punto "Varios de la Tabla" a lo que los concejales asienten.

3. - Estado actual de la Pandemia.

El Sr. Carlos Jaña informa que se han vacunado a 672 personas con la primera dosis SINOYAC, hace referencia a las personas sobre los cincuenta años sin enfermedades crónicas, a los cuales se está certificando y en el caso de perder su certificación, informa que existe una página denominada "Me Vacuno punto CL" mediante la cual, pueden obtener información sobre su proceso de vacunación entregando información sobre el tipo de inoculación administrada y programación de vacunas administradas. Para poder ingresar a esta página se debe tener su clave única.



4. - Aprobación de la modificación presupuestaria N° 13.

El Sr. Fernando Colivoro de la Secretaría de Planificación Municipal expone:

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde (S), presentar al H. Concejo Municipal para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 AUMENTO DE GASTOS			
A)	OTROS - PROGRAMAS SOCIALES - NIVELACIÓN DE ESTUDIOS PARA ADULTOS	\$	2.000.000
2 DISMINUCION DE GASTOS			
A)	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS - PROGRAMAS SOCIALES - NIVELACIÓN DE ESTUDIOS PARA ADULTOS	\$	2.000.000

AREA: MUNICIPAL:

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$ 2.000.000	

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 2.000.000	\$ -
--------------------------------	---------------------	-------------

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.22.11.999	OTROS		\$ 2.000.000

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 2.000.000
------------------------------------	-------------	---------------------

OBSERVACIONES:

SE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA CUENTA PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL PROGRAMAS SOCIALES- NIVELACION DE ESTUDIOS PARA ADULTOS, PARA EFECTUAR CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE PROFESIONAL DEL ÁREA DE LA PEDAGOGÍA CON EXPERIENCIA EN TRABAJO CON ADULTOS. LA SIGUIENTE MODIFICACION CORRESPONDE A UN PROGRAMA COMUNITARIO APROBADO EN EL MES DE DICIEMBRE POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

Don Carlos Fajardo y Don Fernando Ojeda consultan ¿cuantos meses corresponde la cobertura del monto modificado?

Don Fernando Colivoro procede a explicar que se trata de cuatro procesos en el año a razón de \$500.000.- cada uno, comenzando en el mes de marzo, contando con 15 inscritos. El profesor efectúa labores de docencia desde marzo hasta los procesos evaluación final.

Doña Carola Ampuero se conecta para validar todo lo expresado por el Sr. Colivoro, además agrega que la demanda de esta nivelación, consiste en reforzamiento para poder rendir sus pruebas y poder acceder a las licencias de conducir.

La Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	x		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

La modificación queda aprobada.



5.- Aprobación de objetivos y funciones correspondientes a "Apoyo Mercado Público, Adquisiciones y Rendiciones de Proyectos", "Consultoría Contable Área Educación" y "Profesional Psicólogo para Entrevistas Psi colaborales de Concurso Público"

La Directora del Departamento de Control Sra. Maricel Garay expone en su calidad de Subrogante al cargo de Sostenedor de Educación y Salud, la siguiente información:

CONTRATO SERVICIOS A HONORARIOS APOYO EN MERCADO PUBLICO, ADQUISICIONES Y RENDICIONES DE PROYECTOS

EDUCACION

DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE MAYO DEL 2021.

OBJETIVOS DEL PROFESIONAL:

Apoyar las compras Públicas del área de Educación y Municipal y mantener las rendiciones de fondos de los diferentes proyectos de Educación, más el apoyo informático del Área.

FUNCIONES:

1. Cotizar y adquirir los correspondientes bienes solicitados para el funcionamiento de la municipalidad y de los servicios incorporados a su gestión, por los medios electrónicos que se dispongan para ello.
2. Emitir, controlar y registrar las Órdenes de Compra, para la adquisición y/o contratación de materiales o prestación de servicios respectivamente, utilizando para estos efectos el portal de Chile Compra.
3. Mantener un archivo actualizado, de toda la documentación que genera una adquisición o servicio, hasta su envío al departamento de Contabilidad.
4. Enviar los Cuadros Comparativos y/o Órdenes de Compra, para su refrendación y visto bueno presupuestario al departamento de Contabilidad.
5. Regirse por las normas establecidas en la Ley de Compras Públicas 19.886 de Chile Compras y su Reglamento, además del Reglamento Interno del Municipio, en todo lo que implique una adquisición.
6. Apoyar todos los puntos anteriores del área Municipal cuando sea necesario
7. Controlar y realizar las rendiciones de proyectos vigentes del área de Educación para establecer sus saldos día a día.
8. Apoyo Informático del Área de Educación.

La Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	x		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	x		
Sra. Isabel Águila Nancul	x		
Sra. Julia Bahamonde	x		
Sr. Fernando Ojeda González	x		
Sr. Mario Vega Cornejo	x		

Los objetivos y funciones quedan aprobados.



OBJETIVOS Y FUNCIONES CONSULTORIA CONTABLE AREA EDUCACION

OBJETIVOS:

INGRESAR Y CONTABILIZAR LA RENDICION DE GASTOS DEL AREA DE EDUCACION DEL AÑO 2020 EN LA PLATAFORMA OFICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION.

FUNCIONES:

- Preparar, registrar e informar la información necesaria que permita cumplir con la rendición anual del Área de educación a la Superintendencia de educación. Rendición de gastos año 2020.
- Obtener el reporte que entrega la Superintendencia de Educación cuando uno cumple con esta obligación.
- Capacitación de al menos 8 horas in situ al personal contable del área de Educación de la Municipalidad de Laguna blanca en la materia del objetivo de este contrato.

La Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>		x	
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Los objetivos y funciones quedan aprobados y solicitud mayor información por parte del Sr Raúl Vivar para explicar estos objetivos y funciones en las próximas sesiones.

OBJETIVOS Y FUNCIONES PROFESIONAL PSICOLOGO

OBJETIVO: Por reglamento del concurso publico de un TECNICO PARMEDICO para la Posta APS de Villa Tehuelches **HACER LA ENTREVISTA PSICOLABORAL DEL CONCURSO PUBLICO.**

FUNCIONES:

-Realizar dos entrevistas Psicolaborales para el Concurso de un personal Paramédico de la Posta APS de Villa Tehuelches.

-Realizar informes de resultados para las entrevistas Psicolaborales del Concurso de un personal Paramédico de la Posta APS de Villa Tehuelches.

Don Mario Vaga consulta si efectivamente por reglamento debe contratarse un psicólogo, a lo que Doña Maricel Garay afirma que en el reglamento de salud para un concurso público se debe realizar una entrevista psicolaboral.

La Sra. María Isabel Vásquez pregunta por la votación la cual, presenta el siguiente resultado:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	x		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	x		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>	x		
<i>Sra. Julia Bahamonde</i>	x		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	x		
<i>Sr. Mario Vega Cornejo</i>	x		

Los objetivos y funciones quedan aprobados.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

6.- Varios.

Se fija la próxima sesión para el día miércoles 07 de abril de 2021 a las 15:30 horas y en esa sesión se programarán las otras sesiones del mes de abril.

Don Mario Vega expone sobre el acta de la reunión de la Comisión de Fiscalización la cual ha sido redactada por Don Marcos Leal Pineda y propone una nueva reunión de la Comisión la primera semana de abril.

Don Fernando Ojeda expone sobre la reunión de la Comisión de educación para pagar un bono de salud, pero como es un tema que se debe votar, también propone una próxima reunión de la comisión de salud.

Se acuerda realizar la reunión de la comisión de salud a las 14:00 horas y la reunión de la comisión de fiscalización a las 14:30 horas, ambas el día miércoles 07 de abril del año en curso.

La presidenta del concejo solicita la presencia de Carola Ampuero o Don Ricardo Jara para saber la situación de becas y matriculas de la escuela.

Don Mario Vega consulta sobre el estado de situación de los fondos asignados para enfrentar la querrela del Sr. Ortiz.

Don Rene Villegas informa que se está trabajando con el asesor jurídico, incluyendo la situación de avance de los sumarios y se compromete tener los antecedentes para la próxima sesión.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:46 Horas


SECRETARIO
MUNICIPAL
Y DE LA
ALCALDIA
COMUNA DE LAGUNA BLANCA
MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
COMUNA DE LAGUNA BLANCA